

D3298



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2024-PDM-FODESM-OP-064

NO. EXPEDIENTE: 2024OP000158

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 02 DE OCTUBRE DE 2024

LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.-

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA 2024, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) COMO AFECTACIÓN PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL (FODESM), PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CUENTA MUNICIPAL	CONCEPTO	IMPORTE
01-12354010001-999999-04-07012- 221-000-02K1003-61401-2-0-PEPD-26	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$5,000,000.00

OBRA O PROYECTO

1. CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL SOBRE OCUPACIÓN MARGINAL DEL DERECHO DE VÍA FFCC, DESDE CALLE DEL AGRICULTOR A AV. FUERZA AÉREA I ETAPA.

CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ - TESORERA MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P.: ARCHIVO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

2024-PDM-FODESM-OP-064

No. DE OBRA		CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2024				
NOMBRE DE LA OBRA		CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CONSTRUCCIÓN DE PROLONGACIÓN DE AV. BAHÍA DE SAN QUINTIN DE CALLE CORDILLERA BLANCA A AV. HOMERO I ETAPA	PRESUPUESTO				
		PRELIMINARES				
		Excavación manual para sondeos de líneas de servicios existentes cualesquiera que sean clasificación y profundidad. Incluye: el relleno compactado, retiro del material fuera de la obra a lugar autorizado por la DDUE, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	pza	3.00	1,297.14	4,514.05
		Retiro con recuperación de vías de ferrocarril. Incluye: corte de rieles a cada 8 metros, trazo, nivelación, cargas, acarreos, maniobras, maquinaria, grúa, retiro y almacenamiento de durmientes y rieles con los cuidados necesarios en tramos completos para su posterior colocación en sitio, y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	m	32.00	3,072.20	114,040.06
		Retiro con recuperación de balastro en vías de ferrocarril. Incluye: cargas, acarreos, retiro y almacenamiento en sitio y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	m3	45.00	710.63	37,084.89
		EXCAVACIONES Y RELLENOS PARA ESTRUCTURAS				0.00
		Excavaciones, en cortes y adicionales cuando el material se desperdicia. Incluye: desmonte, desviación de corrientes, remoción, en seco o en agua, a mano o con máquina, extracción, afinamiento de taludes, bombeos, ademes y tablaestacados según sea el caso, extracción de derrumbes y/o azolves, carga, acarreos y descargas fuera de la obra a lugar autorizado por la DDUE, afinamiento, compactación y limpieza de la superficie de desplante, obras auxiliares y maniobras necesarias para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	880.00	225.39	230,078.11
		Compactación del terreno natural en el área de desplante de los terraplenes y estructuras, para noventa por ciento 90% de su P.V.S.M. Incluye: escarificado, incorporación del agua, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m2	625.00	56.99	41,317.75
		Relleno bajo ductos de 30 cm de espesor con material calidad base, compactado en dos capas de 15 cm al 100% de su P.V.S.M. de la prueba AASHTO estándar. Incluye: remoción, cribado, carga, acarreos, acomodos, agua para compactación, equipo, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	84.08	396.23	38,645.21
		Emulsión catiónica de rompimiento lento, con residuo asfáltico de sesenta y cinco por ciento (ECL-55%) a razón de 1.5 l/m2, empleada en riego de impregnación, según N.CTR.CAR.1.04.004. Incluye: suministro de material, almacenamiento, preparación de la superficie, protección de estructuras existentes, maniobras, aplicación, equipo y lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	lt	278.00	21.11	6,807.55
		Relleno en laterales de ductos calidad subbase y se deberá compactar en capas de 15 cm compactadas al 95% de su P.V.S.M. de la prueba AASHTO estándar, el relleno se realizará hasta alcanzar la altura del ducto P.U.O.T.	m3	280.00	322.46	104,735.01
		Suministro, formación y compactación de Base hidráulica, compactada al cien por ciento (100%) P.V.S.M. del banco que elija el Contratista, con material triturado total. Incluye: materiales, acarreos, cargas y descargas, mezzclado, tendido, conoado, suministro e incorporación del	m3	65.00	396.23	29,875.74
					SUB-TOTAL	607,108.37

NOTA: LOS CONCEPTOS, VOLUMENES Y PRECIOS UNITARIOS AQUÍ DESCRITOS, PROVIENEN DEL PRESUPUESTO ENVIADO POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA, MISMO QUE FORMA PARTE DE ESTE EXPEDIENTE.

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

2024-PDM-FODESM-OP-064

No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2024				
		CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
No. EXPEDIENTES: 2024OP000157	CONSTRUCCIÓN DE PROLONGACIÓN DE AV. BAHÍA DE SAN QUINTIN DE CALLE CORDILLERA BLANCA A AV. HOMERO I ETAPA	PRESUPUESTO Suministro y colocación de talastro con un espesor de 47 cm, roca ligera local triturada o escoria de fundición. La granulometría del material deberá seguir el procedimiento y especificaciones técnicas de la norma "PROY-NOM-055-scl2-2016". Incluye materiales, mano de obra y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	m3	30.00	1,568.83	54,595.28
		CONCRETO HIDRÁULICO EN ESTRUCTURA DE CANAL Plantilla de Concreto simple colado en seco de f'c=150 kg/cm2, utilizado en plantilla de 5 cm de espesor. Incluye: adquisición de agregados, concreto y materiales, mano de obra, herramienta, equipo, cargas, descargas, almacenamientos y movimientos en la obra, cimbrado, vibrado, curado, desperdicios, acabados, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	m2	186.00	253.08	54,604.54
		Concreto hidráulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple colado en seco: de f'c=250 kg/cm2, utilizado en Canal Rectangular. Deberá cumplir con la norma de la SCT N-CMT 2.02.005/04. Incluye adquisición de agregados, concreto y materiales, cargas, descargas, almacenamientos y movimientos en la obra, cimbrado, colado a cualquier altura, bombeo a cualquier altura y obras auxiliares, vibrado, pasos de tuberías, curado, desperdicios, acabados, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	m3	5.00	4,162.31	24,141.40
		Concreto hidráulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple colado en seco: de f'c=250 kg/cm2, utilizado en Canal Trapecial. Deberá cumplir con la norma de la SCT N-CMT 2.02.005/04. Incluye adquisición de agregados, concreto y materiales, cargas, descargas, almacenamientos y movimientos en la obra, cimbrado, colado a cualquier altura, bombeo a cualquier altura y obras auxiliares, vibrado, pasos de tuberías, curado, desperdicios, acabados, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	m3	54.00	7,177.29	449,585.45
		Concreto hidráulico premezclado, por unidad de obra terminada, simple colado en seco: de f'c=250 kg/cm2, utilizado en Ducto en camino de operación de 1.25x1.30x4.00 reforzado con varillas #4 @20 cm en ambos sentidos, según proyecto. Deberá cumplir con la norma de la SCT N-CMT 2.02.005/04. Incluye adquisición de agregados, concreto y materiales, cargas, descargas, almacenamientos y movimientos en la obra, cimbrado, colado a cualquier altura, bombeo a cualquier altura y obras auxiliares, vibrado, pasos de tuberías, curado, desperdicios, acabados, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	m3	7.00	6,720.41	54,569.73
		OBRAS DE DRENAJE Suministro de tubería de PAD lisa de 48" (1.2 m) de diámetro para desvío de acequia desde el cadenamiento 0+095.23 hasta 0+160.00, tubería polietileno de alta densidad lisa de 48" (1.2m) de diámetro P.U.O.T.	m	24.00	382.91	10,660.21
		Instalación de tubería de PAD lisa de 48" de diámetro para desvío de acequia desde el cadenamiento 0+095.23 hasta 0+160.00, tubería polietileno de alta densidad lisa de 48" (1.2m) de diámetro. Incluye: grúas, montacargas, cinchos, maquinaria especial, herramienta menor, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	m	24.00	153.20	4,265.09
		Suministro de tubería de acero de 1.35m de diámetro para desvío de acequia desde el cadenamiento 0+095.23 hasta 0+160.00, tubería de acero al carbón con costura y soldadura de arco sumergida (SAW) extremos biselados norma ASTM A-53 GR de 54" de diámetro x 0.75" de espesor 12.2 m de longitud y cuatro uniones circ. Nota: Limpieza a base de chorro de arena (trabajo sand blast) en interior de 2.5 milésimas de pulgada y 2.0 milésimas de pulgada en exterior, con recubrimiento interior y exterior a base de epóxico RPE y acabado RA 26. La limpieza y colocación de pintura será en la fábrica de la tubería. Incluye: materiales, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	m	24.00	383.00	10,662.72
		Instalación de tubería de acero de 1.35m de diámetro para desvío de acequia desde el cadenamiento 0+095.23 hasta 0+160.00, tubería de acero al carbón con costura y soldadura de arco sumergida (SAW) extremos biselados norma ASTM A-53 GR de 54" de diámetro x 0.75" de espesor 12.2 m de longitud y cuatro uniones circ. Nota: Para la instalación se realizará con la especificación 2060.01 de la C.N.A. y tendrá soldadura perimetral de acuerdo a la Norma AWS. Fondo electrodos E-6018. Acabado electrodos E-7018. Limpieza mecánica y aplicaciones de la pintura especificada en todas las uniones soldadas. Incluye: materiales, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	m	24.00	253.11	7,046.58
		SUB-TOTAL				670,131.00

NOTA. LOS CONCEPTOS, VOLUMENES Y PRECIOS UNITARIOS AQUÍ DESCRITOS, PROVIENEN DEL PRESUPUESTO ENVIADO POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA, MISMO QUE FORMA PARTE DE ESTE EXPEDIENTE.

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

2024-PDM-FODESM-OP-064

CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2024						
No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CONSTRUCCIÓN DE PROLONGACIÓN DE AV. BAHIA DE SAN QUINTIN DE CALLE CORDILLERA BLANCA A AV. HOMERO I ETAPA	PRESUPUESTO				
		ACERO PARA CONCRETO HIDRÁULICO				
		Suministro de acero de refuerzo, con límite elástico mayor o igual a 4200 kg/cm2. Incluye: material, suministro, acarreos, cargas y descargas, almacenamiento, protección, cortado, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	kg	600.00	34.59	24,074.64
		Habilitado y colocación de acero de refuerzo fy = 4200 Kg/cm2 a base de varillas corrugadas con un rango de 3/8" a 1" a utilizarse en cualquier elemento estructural. Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo, cortado, doblado, gancho, empalmes traslapados o soldados, silitas, alambre recocido, desperdicios, limpieza, armado con alambre y/o puntos de soldadura y/o separadores, colocación según lo indique el proyecto y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	kg	600.00	14.27	9,931.92
		Suministro y colocación de malla electrosoldada 6x6-4/4. Incluye: puesto en el lugar de la obra, mano de obra, materiales, calzado de malla de recubrimiento, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	m2	510.00	83.60	49,457.76
		DUCTOS PREFABRICADOS				
		Suministro, montaje y colocación de ductos prefabricados de 2.40m x 7.20m fabricado con concreto F'c= 300 kg/cm2, acero de refuerzo Fy= 4,200 kg/cm2, con cimbra metálica y acabado aparente. Incluye: traslado a la obra, montaje, grouts de conexión, sellado elastomérico, sistema de izajes, además de maniobras de carga y descarga internos P.U.O.T.	pza	8.00	363,845.53	3,376,486.52
		TRABAJOS DIVERSOS				
		Reposición de vías de ferrocarril. Incluye: Reposicionamiento de durmientes y rieles, cargas, acarreos, maniobras, maquinaria, grúa, trazo, nivelación, anclajes, soldadura aluminotérmica en rieles con los cuidados necesarios en tramos completos para su colocación en sitio y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	m	32.00	6,050.33	224,588.25
		Dentellón de protección de 20 cm de base, 30 cm de alto a base de concreto hidráulico F'c= 200 kg/cm2. Incluye: material, mano de obra, cimbra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta elaboración. P.U.O.T.	m	60.00	549.16	38,221.54
No. EXPEDIENTES: 2024OP000158					SUB-TOTAL	3,722,760.62
					TOTAL	5,000,000.00

NOTA: LOS CONCEPTOS, VOLUMENES Y PRECIOS UNITARIOS AQUÍ DESCRITOS, PROVIENEN DEL PRESUPUESTO ENVIADO POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA, MISMO QUE FORMA PARTE DE ESTE EXPEDIENTE.

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



RECURSOS MUNICIPALES

ANEXO TÉCNICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

2024

OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

CUENTA: 01-12354010001-999999-04-07012-221-000-02K1003-61401-2-0-PEPD-26

SUBCUENTA: DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



EXP: 0194/24

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN LOCALIDAD	MOD. DE EJEC.	SITUACIÓN DE LA OBRA	COSTO TOTAL MILES \$	MONTOS PRESUPUESTADOS PESOS				METAS DE PROYECTO U. DE M.	AVANCE AL 31/12/24	PERÍODO EJECUCIÓN		GASTO PROMEDIO MENSUAL
						SUMA	FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL			INC. (MES)	FIN (MES)	
1	CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL SOBRE OCUPACIÓN MARGINAL DEL DERECHO DE VÍA FFCC. DESDE CALLE DEL AGRICULTOR A AV. FUERZA AÉREA I ETAPA	CHIHUAHUA	CONT	IT	\$ 5,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000,000.00	OBRA	100%	OCTUBRE	DICIEMBRE	\$ 1,666,666.67
TOTAL					\$ 5,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000,000.00					

Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Maestra Verónica Estela Rodulfo Borunda
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Chihuahua, Chih., a 3 de septiembre de 2024
No. de oficio: SRIA/AT/492/2024

C.P. Verónica Estela Rodulfo Borunda
Directora de Planeación e Innovación Gubernamental
Presente . -

Con fundamento en el artículo 63 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remito a Usted copia certificada del Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria 16/24, celebrada el día 28 de agosto del presente año, mediante el cual **se autoriza la reorientación de recursos de proyectos de obra pública a realizarse por el Municipio de Chihuahua a través de la Dirección de Obras Públicas, con recursos provenientes del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESM) para el ejercicio fiscal 2024.**

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Secretario del H. Ayuntamiento



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón

RAFR/AOB/MG/MVtb

RECIBIDO
04 SEP 2024

Dirección de Planeación e
Innovación Gubernamental

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Secretaría del H. Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 16/2024**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 28 de agosto del año 2024, dentro del punto número veinticuatro del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra a la Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan las y los Regidores que integran la Comisión Especial para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, para la aprobación de la reorientación de recursos de proyectos de obra pública a realizarse por el Municipio de Chihuahua a través de la Dirección de Obras Públicas, con recursos provenientes del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESM) para el ejercicio fiscal 2024... Al concluir la presentación del dictamen, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza la reorientación de recursos de proyectos de obra pública a realizarse por el Municipio de Chihuahua a través de la Dirección de Obras Públicas, con recursos provenientes del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESM) para el ejercicio fiscal 2024, aprobados en sesión ordinaria del H. Ayuntamiento No. S.O. 03/2024 de fecha 14 de febrero del presente año, dentro del punto número 24 del orden del día, en los términos referidos en la siguiente tabla:

Nombre de la obra	Importe Autorizado	Reducción	Ampliación	Importe Solicitado
CONSTRUCCIÓN DE PROLONGACIÓN DE AV. BAHÍA DE SAN QUINTÍN DE CALLE CORDILLERA BLANCA A AV. HOMERO I ETAPA (Solicitando se modifique el nombre de obra agregando la leyenda "I Etapa")	\$78,000,000.00	\$7,500,000.00		\$70,500,000.00
AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN DE LOS CRUCEROS CIRCUITO UNIVERSITARIO Y CALLE PASEOS DE LA UNIVERSIDAD Y AV. TECNOLÓGICO EN INTERSECCIÓN CON VIALIDAD LOS NOGALES	\$7,000,000.00		\$1,500,000.00	\$8,500,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN VIALIDAD NOGALES Y CALLE MINERAL AGUA BLANCA, COLONIA REAL DE MINAS	\$5,500,000.00		\$1,000,000.00	\$6,500,000.00
CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL SOBRE OCUPACIÓN MARGINAL DEL DERECHO DE VÍA PFCC, DESDE CALLE DEL AGRICULTOR A AV. FUERZA AÉREA I ETAPA (Solicitando se modifique el nombre de la obra agregando la leyenda "I Etapa") (Recurso original autorizado se puso a disposición a solicitud de Tesorería notificado mediante oficios D/3140/2024, TM/789/2024 y D/3741/2024)			\$3,000,000.00	\$3,000,000.00
	\$30,500,000.00	\$7,500,000.00	\$7,500,000.00	\$30,500,000.00



SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo a los titulares de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental y de la Dirección de Obras Públicas, para los efectos que correspondan.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**